



06 de noviembre de 2012 FM-675-11-2012

José Pablo Mora Ortega Presidente Tribunal Electoral Estudiantil Universitario

Estimado señor:

En referencia a su oficio TEEU-268-2012, en donde se solicita el préstamo de activos universitarios para la elección de Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, debo informarle que la mesa placa: 303613 fue recibida por el personal de conserjería el día viernes 02 de noviembre, con la base de aluminio quebrada.

De acuerdo al Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Capitulo II Articulo 8. Se contempla que:

"...Hurtar, robar, o dañar bienes, o intentar hacerlo, pertenecientes a la Universidad de Costa Rica o poseídos por ésta, será considerado falta muy grave, grave o leve según la magnitud del daño o perjuicio. En estos casos la Universidad interpondrá los recursos legales correspondientes para que se dé la reposición del daño causado..."

Por lo tanto es obligación de las personas que hacen uso de ellos velar por el adecuado manejo de los mismos. Agradezco su colaboración para que dicho activo sea sustituido lo antes posible ya que es utilizada constantemente en actividades de este decanato así como para préstamo a otras unidades académicas de la Facultad.

Ajunto copia de la correspondiente boleta de solicitud número: 9-2012, donde se realiza el préstamo y recibido de la señorita Karol Barboza Arrieta cédula 1-1353-0626.

•

Atentamente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro DECANO

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón